



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 40 DE 2022

SGR-210

FECHA: 6 de septiembre de 2022

PARA: Comunidad académica

ASUNTO: **Listado de candidatos inscritos habilitados en el proceso de elección de representante de directivas académicas ante el Consejo Superior**

En el marco del proceso de elección de representante de Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional periodo 2022-2024, la Secretaría General informa que en cumplimiento del artículo 7 de la Resolución rectoral 0616 de 2022, se procedió a verificar el cumplimiento de requisitos y procedimiento de inscripción de los aspirantes. Adicionalmente, la Comisión Veedora confirmó la información registrada en el *FOR005GGU Lista de verificación de requisitos y documentos para procesos de elección y designación*, y sus respectivos anexos, obteniendo los siguientes resultados:

Candidatos inscritos habilitados

Número de lista	Nombre
1	Víctor Hugo Durán Camelo
2	Martha Leonor Ayala Rengifo
3	Wilson Armando Acosta Jiménez
4	Fabio González Rodríguez

* El orden en la lista corresponde al orden de inscripción de los aspirantes

Periodo de reclamaciones

Se informa que de acuerdo con el artículo 10 y el numeral 8 del artículo 19 de la Resolución rectoral 0616 de 2022, quienes no estén habilitados para continuar en el proceso y consideren cumplir con los requisitos y haber surtido en debida forma el procedimiento de inscripción descrito en la resolución en mención, podrán presentar reclamación enviando un mensaje a la cuenta de correo electrónico de la Secretaría General **secretaria.general@pedagogica.edu.co** con copia al correo **gobierno_universitario@pedagogica.edu.co** entre **7 y 9 de septiembre de 2022**,



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

exponiendo sus motivos y adjuntando los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos y procedimiento de inscripción.

La Secretaría General atenderá las reclamaciones, realizará la verificación respectiva con las dependencias pertinentes y dará respuesta mediante correo electrónico del aspirante, entre **12 y 14 de septiembre de 2022**.

En constancia de lo anterior, la presente circular se publica el 6 de septiembre de 2022 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR